

Corresponde a presentación efectuada por el Jefe del Departamento de
Sistemas y Tecnología de la Información

San Salvador de Jujuy, 10 de diciembre de 2014

Visto lo informado por el Ingeniero Alejandro Poclava, Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información, autorícese la implementación del nuevo Sistema Informático en el Sector Casillero de Notificaciones del Poder Judicial (San Salvador de Jujuy) a partir del 12 de diciembre de 2014.

Atento a ello, hágase saber al Sr. Carlos Baravnosky, Jefe de Casilleros de Notificaciones que deberá adoptar las medidas necesarias para la capacitación de todo el personal del sector y la realización de las pruebas del sistema.

Asimismo, y a fines de facilitar la utilización del nuevo sistema en el Sector Casillero, hágase saber a los órganos jurisdiccionales que ya cuentan con este sistema - Vocalías 1,2,3,4 y 5 del Superior Tribunal de Justicia, Secretaría Judicial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Cámaras en lo Civil y Comercial, Tribunales del Trabajo, Tribunal Contencioso Administrativo, Tribunal de Familia, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Fiscalías de Investigación y Juzgados de Control- que a partir del 12 de diciembre del corriente, los listados de cédulas que se entreguen diariamente a ese sector deberán ser impresos desde el SIGJ y deberán coincidir exactamente con las cédulas en soporte papel que se llevan a Casillero. Se advierte que no se permitirá agregar cédulas anotadas a mano en el listado, y que aquellas cédulas que no estén cargadas en el sistema y no figuren en el listado, serán rechazadas hasta su debida carga en formato digital en el SIGJ.

Notifíquese, y publíquese en página del Poder Judicial.


Dra. NATALIA JANSA
SEC. DE SUPERINTENDENCIA


DR. SERGIO MARCELO JENEPE
Juez del Superior Tribunal de Justicia